

BORGARO S. A.

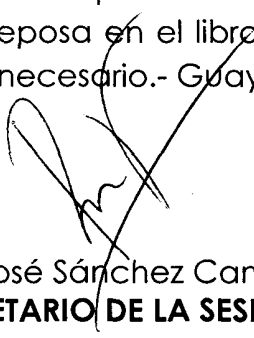
Guayaquil – Ecuador

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BORGARO S. A. CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas del vigésimo sexto día del mes de abril del año dos mil dieciséis, en el inmueble signado con el número ciento uno de la calle El Oro y La Ría de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía BORGARO S. A., con la asistencia de los siguientes accionistas: la compañía SERVICIOS PORTUARIOS Y DE EMBARQUE AGUIRRE LARREA (SERPOAL) CIA. LTDA., quien concurre con cuatrocientas (400) acciones de su propiedad, representada por el señor Abogado Roberto Ponce Noboa, en su calidad de Presidente de la compañía; y, el señor Rafael Moral Chiriboga, quien concurre con cuatrocientas (400) acciones de su propiedad. También se encuentra presente el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz, quien ha sido invitado a la sesión, y, el señor Abogado José Sánchez Campos, en su calidad de Gerente General de la compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el veinticinco por ciento de su valor. Como se encuentra representada la totalidad del capital pagado de la compañía que es de doscientos dólares de los Estados Unidos de América 00/100, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas concurrentes resuelven por unanimidad, reunirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y, con la misma unanimidad, resuelven tratar los siguientes puntos: 1) Informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2015. 2) Estados de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo Efectivo, Estado de Conciliación del Patrimonio y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2015; y, distribución de beneficios sociales. Ante la ausencia del Presidente de la compañía, por decisión unánime de los accionistas concurrentes, preside la sesión el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz, y, actúa como Secretario el señor Abogado José Sánchez Campos, en su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum, el Presidente declara

instalada la sesión y pone a conocimiento de la sala el primer punto de orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos pertinentes, esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **Primero.- Aprobar** los informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2015. A continuación, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos pertinentes esta junta general, por unanimidad de votos, resuelve: **Segundo.- Aprobar** los Estados de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo Efectivo, Estado de Conciliación del Patrimonio y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2015, el mismo que arrojó una pérdida por lo que no hay beneficios sociales a repartir. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión a las nueve horas y veinticinco minutos, concediendo un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia el Presidente y el Secretario de la sesión en unión de los accionistas concurrentes. f) Dr. Rodrigo Morán Nuques, Presidente de la sesión.- f) Ab. José Sánchez Campos, Secretario de la sesión.- f) p. SERVICIOS PORTUARIOS Y DE EMBARQUE AGUIRRE LARREA (SERPOAL) CIA. LTDA., Ab. Roberto Ponce Noboa, Accionista.- f) Rafael Moral Chiriboga, Accionista.-----

CERTIFICO que el texto del acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de esta compañía al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 26 de abril del 2016.-



Ab. José Sánchez Campos
SECRETARIO DE LA SESION